



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003574-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Celestino Rodríguez Rubio y Dña. Gloria María Acevedo Rodríguez, relativa a ejecución de las obras del proyecto de concentración parcelaria de Castrillón en el municipio de Cacabelos.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 3 de junio de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/002785 a PE/003623.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 3 de junio de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio y Gloria María Acevedo Rodríguez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La pérdida de empleo en el sector agropecuario de la provincia de León y de la Comarca de El Bierzo a lo largo de los últimos cuatro años resulta preocupante. El enorme incremento del número de desempleados en este sector, que se ha multiplicado por dos (107 %) -dobla el aumento medio del conjunto de Castilla y León (46 %) y multiplica por cuatro el estatal (32 %)- ha conllevado que se haya pasado de 1.000 personas inscritas en las listas del paro a finales de 2011 a 2.000 en la actualidad.

Ante esta situación, adquiere mayor importancia el impulso de medidas e iniciativas que apuesten por fomentar la creación de empleo en el sector agropecuario y en consecuencia fijar población en nuestros pueblos y municipios. Por ello, y con el fin de poder cumplir este objetivo en el municipio de Cacabelos, se considera prioritario desbloquear la concentración parcelaria de Castrillón por parte de la Junta de Castilla y León.



Tras haberse iniciado la tramitación de la misma a finales de los años noventa, y una vez redactado el proyecto y supuestamente resueltas las alegaciones, creemos que ha llegado el momento de dar el impulso definitivo al citado proyecto de concentración parcelaria, suponiendo la misma un paso significativo para la importante labor que realizan los viticultores y bodegueros de la Comarca de El Bierzo, y en consecuencia un revulsivo para el conjunto del municipio de Cacabelos.

Ante lo expuesto, se pregunta:

¿Cuál es la situación administrativa actual del proyecto de concentración parcelaria de Castrillón en el municipio de Cacabelos?

¿Cuál es el calendario previsto por la Junta de Castilla y León para el completo desarrollo y ejecución del proyecto de concentración parcelaria de Castrillón en el municipio de Cacabelos?

¿En qué fecha prevé la Junta de Castilla y León poder culminar la ejecución de las obras del proyecto de concentración parcelaria de Castrillón en el municipio de Cacabelos?

Valladolid, 26 de mayo de 2016.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio y
Gloria María Acevedo Rodríguez